

Bogotá D.C., 12 de junio de 2017

Señores **PROPONENTES** Bogotá, D.C.

Asunto: Invitación pública para contratar el servicio de vigilancia y seguridad privada con el fin de asegurar la protección de las personas y de los bienes que se encuentren en cada una de las sedes de la CCB y su filial UNIEMPRESARIAL. – 3000000398

- I. Por la presente adenda la CCB modifica la invitación a proponer en los siguientes aspectos:
 - 1. "FECHA DE CIERRE DE LA INVITACIÓN: 16 de junio de 2017, hasta las 12:00 m. (Para el recibo de las propuestas se tomará la fecha y hora de constancia de recibido expedido por la oficina de correspondencia de la CCB)"

(...)

- 2. "NUMERAL 3.3.5.1 CERTIFICACION DE ENTRENAMIENTO POR CADA CANINO OFERTADO: El oferente deberá anexar a su oferta, copia de la certificación de entrenamiento en detección de explosivos de cada canino ofertado, expedida por la Policía Nacional".

 (...)
- 3. "NUMERAL 3.3.6 CERTIFICACION EXPEDIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN DONDE SE INDIQUE SI EL OFERENTE HA SIDO O NO SANCIONADO O MULTADO: El proponente deberá presentar certificación de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, expedida dentro de los noventa (90) días hábiles anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, en la cual se indique que la empresa de vigilancia ha sido o no sancionada o multada.

Si la sanción impuesta inhabilita al proponente para prestar los servicios, está se constituirá en una causal de rechazo".
(...)

4. "NUMERAL 5.3 SEGUNDA FASE DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

(...)



CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
	Corresponde a la tenencia por parte del proponente de certificados de calidad vigentes sobre el servicio objeto de esta invitación, los cuales se calificarán, así:	
Certificado de Calidad	 Certificado ISO 9001 versión 2008 o 2015: 2 puntos Certificado ISO 14001 Gestión Ambiental: 2 puntos OHSAS 18001 Seguridad y salud ocupacional: 2 puntos Certificado BASC (Business Alliance For Secure Comerce): 2 puntos 	8

(...)"

5. "ANEXO 3 PERSONAL REQUERIDO:

"(...) UNIEMPRESARIAL:

Operador de Medios Tecnológicos: 1

Total Servicios Mensual UNIEMPRESARIAL: 15

Total Servicios: 100".

(...)

Nota: Las demás disposiciones de la Invitación, que no han sido modificadas mediante la presente Adenda continúan vigentes en tanto no sean contrarios a las aquí adoptadas.

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ UNIEMPRESARIAL

(Fin de la adenda)